REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPON-SABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PEREZ PEREZ & Co. C.LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada PEREZ PEREZ & Co. C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de abril de 1991, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Xavier Ycaza Garcés; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.91-2-2-1-0001899
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Manuel Estuardo Pérez Cisneros, casado; Zaira Maritza Coello Villón, casada; y, Raúl Antonio Rodriguez Freire, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañia se denomina PEREZ PEREZ & Co. C.LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañia es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL. El objeto social de la Compañía es dedicarse a prestar servicios en los ramos de auditoria, contabilidad, computación, implementación de sistemas, asesoria tributaria. Podrá además adquirir acciones o participaciones en otras sociedades relacionadas directamente con sus fines. Además podrá importar equipos de computación y suministros. Pudiendo para el cumplimiento de su objeto social, realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y permitidos para estos fines.
 - 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de mil sucres cada una.
 - 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/350.000,00; quedando por pagarse la cantidad de --- S/350.000,00 en numerario en el plazo de un año.
 - 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Manuel Estuardo Pérez Cisneros, A Zaira Maritza Coello Villón y Raúl Antonio Rodriguez Freire

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La compañia es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Ci.

Guayaquil,

15 de julio de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS OFICINA LE GUAYAQUIL

nnas